ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DEL ESTUDIO: 12/06 2026

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea:

PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS CELEBRACIONES, CONMEMORACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente "La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
60000000	60120000	60121000	60121008	Afiches
50000000	50200000	50202300	50202304	Jugos de repisa
50000000	50190000	50192500	50192501	Emparedados frescos
49000000	49220000	49221500	49221510	Gorras deportivas
73000000	73150000	73151900	73151905	Servicios de impresión industrial digital
93000000	93140000	93141700	93141701	Organizaciones de eventos culturales
81000000	81140000	81141600	81141601	Logística
50000000	50190000	50192100	50192100	Pasabocas y snacks
50000000	50190000	50192600	50192600	Acompañamientos preparados
53000000	53100000	53102900	53102900	Prendas de deporte

86000000	86110000	86111600	86111600	Educación para adultos
90000000	90100000	90101500	90101500	Establecimientos para comer y beber
90000000	90150000	90151600	90151600	Shows viajeros

CONTEXTO ECONOMICO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**, se procede a realizar el análisis de los aspectos generales del sector que resultan relevantes en el proceso de contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales del Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024.

CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores:

- **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación:** Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o **sector de servicios – Comercio al por mayor y comercio al por menor y el sector de servicios**

CONTEXTO ECONÓMICO

Contexto Nacional:

Teniendo en cuenta el alcance del presente objeto, se ubicará dentro del sector comercio y responde a la actividad de comercio al por mayor y menor. Que dentro de este sector se encuentran:
SECTOR COMERCIO

- Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- Prendas de vestir y textiles
- Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- Productos para el aseo del hogar
- Combustibles para vehículos automotores
- Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- Productos farmacéuticos y medicinales
- Artículos y utensilios de uso doméstico
- Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- Vehículos automotores y motocicletas
- Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- productos de aseo personal
- Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

SECTOR PRODUCTOS/SERVICIOS

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, otros
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de
- televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE en especial por medio del

boletín técnico referente al comportamiento del producto interno bruto del primer semestre 2026 pr.

Durante el primer trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un crecimiento anual del 2,2% en su serie original de volumen en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este resultado refleja una dinámica positiva impulsada principalmente por el sector de servicios y la industria, contrastando con caídas en sectores clave como la construcción y la agricultura. En términos intertrimestrales, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró un avance del 0,6% respecto al cuarto trimestre de 2025, tras aplicar el ajuste por efectos estacionales y de calendario.

Desde la perspectiva de la producción, el comportamiento sectorial fue heterogéneo. La Administración pública y defensa, junto con salud y educación, fue el rubro de mayor impacto positivo, registrando un crecimiento del 5,7% y aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual total. Le siguieron en importancia el sector de Comercio al por mayor y menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, que creció un 2,9%, y las Industrias manufactureras, que también se expandieron un 2,9%. Por el contrario, el sector de la Construcción sufrió una contracción significativa del 5,4%, explicada principalmente por la caída del 8,2% en la edificación de viviendas y estructuras no residenciales.
En el ámbito agropecuario, el valor agregado de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decreció un 1,4% en el primer trimestre. Este retroceso se debió en gran medida a una fuerte caída del 30,5% en el cultivo permanente de café, que no pudo ser compensada por los crecimientos en ganadería (6,4%) y otros cultivos agrícolas (3,8%). Por su parte, la Explotación de minas y canteras se mantuvo prácticamente estable con una ligera disminución del 0,1%, donde el notable crecimiento en la extracción de minerales metalíferos (24,9%) ayudó a mitigar las caídas en la extracción de carbón (-13,3%) y petróleo y gas (-2,7%).
Desde el enfoque del gasto, el crecimiento de lo corrido del año estuvo liderado por el Consumo final, que aumentó un 3,4%. Dentro de este componente, el gasto del gobierno general destacó con un incremento del 7,8%, mientras que el gasto de los hogares creció un 2,7%. En contraste, la Formación bruta de capital (inversión) registró un comportamiento negativo, decreciendo un 3,0% respecto al primer trimestre de 2025. En cuanto al comercio exterior, tanto las exportaciones como las importaciones registraron un crecimiento anual idéntico del 3,5% en volumen.
Finalmente, al observar el PIB a precios corrientes, la economía colombiana experimentó un crecimiento del 5,9% anual en el primer trimestre de 2026. Bajo esta medición, las actividades que más contribuyeron fueron el Comercio, transporte y alojamiento con un incremento del 9,4%, y la Administración pública con un 12,2%. El valor agregado bruto total a precios corrientes aumentó un 6,5%, mientras que los impuestos menos las subvenciones sobre los productos crecieron apenas un 1,0%.
Que durante el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% en su serie original. Este desempeño anual refleja una recuperación consolidada impulsada principalmente por el sector servicios, compensando las contracciones observadas en sectores extractivos y de infraestructura.
Desde la perspectiva de la producción, las actividades que más impulsaron la dinámica económica en lo corrido del año fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6%, aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación total.
- Administración pública y defensa, educación y salud, que se expandió un 4,5%, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que destacaron con el crecimiento más alto del año al alcanzar un 9,9%.

En otros sectores clave, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentó un crecimiento anual del 3,1%. Este resultado fue liderado por la ganadería (8,0%) y la pesca y acuicultura (11,2%), lo que permitió mitigar la caída del 2,2% en el cultivo permanente de café durante el año. Por su parte, las industrias manufactureras crecieron un 1,9%, impulsadas por sectores como la fabricación de muebles (6,3%) y productos textiles (5,9%), a pesar de retrocesos en la fabricación de productos metalúrgicos y madera.

En contraste, los sectores de minería y construcción cerraron el año con cifras negativas. La explotación de minas y canteras decreció un 6,2%, afectada por caídas generalizadas en la extracción de carbón (-7,4%), petróleo y gas (-4,3%) y minerales metalíferos (-13,5%). La construcción sufrió una contracción del 2,8%, explicada por el fuerte descenso del 7,5% en la edificación de estructuras residenciales y no residenciales, el cual no pudo ser compensado por el crecimiento del 8,3% en obras de ingeniería civil.

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento anual estuvo sustentado en el gasto de consumo final, que aumentó un 4,2%. Dentro de este rubro, el consumo del gobierno general lideró con un incremento del 7,1%, mientras que el consumo de los hogares creció un 3,6%. La formación bruta de capital (inversión) mostró un avance del 2,1% en lo corrido del año, tras haber tenido comportamientos negativos en periodos previos. En el sector externo, las importaciones crecieron significativamente un 8,4%, superando el aumento del 1,8% registrado en las exportaciones.

Finalmente, al observar el PIB a precios corrientes (valores nominales), la economía creció un 8,2% en el total del año 2025. Bajo esta medición, las actividades que mayor valor aportaron fueron el comercio (crecimiento del 10,9%), la administración pública (10,3%) y el sector agropecuario (13,3%), este último beneficiado por el comportamiento de los precios a pesar de su menor crecimiento en volumen.

Al comparar el comportamiento de la economía colombiana entre el año 2025 y el primer trimestre de 2026, se observa una ligera desaceleración en el ritmo de crecimiento anual, pasando de una expansión del 2,6% en el total de 2025 a un 2,2% en los primeros tres meses de 2026. A pesar de esta moderación, la dinámica intertrimestral mostró una mejora, ya que el PIB creció un 0,6% en el primer trimestre de 2026 frente al último trimestre de 2025, superando el modesto avance del 0,1% registrado al cierre del año anterior.

Desde la perspectiva de los sectores que impulsan la economía, la Administración pública, salud y educación se consolidó como el motor principal en ambos periodos, acelerando su crecimiento de un 4,5% en 2025 a un 5,7% en el inicio de 2026. En contraste, el sector de Comercio, transporte y alojamiento, que fue el mayor contribuyente en 2025 con un crecimiento del 4,6%, perdió tracción en el primer trimestre de 2026 al registrar una variación del 2,9%. Por otro lado, las Industrias manufactureras mostraron un desempeño más robusto a principios de

2026, creciendo un 2,9% frente al 1,9% reportado en el consolidado de 2025.

En cuanto a los sectores con mayores dificultades, la Construcción agravó su caída, pasando de una contracción del 2,8% en 2025 a un descenso del 5,4% en el primer trimestre de 2026, arrastrada por la debilidad en las edificaciones residenciales y el estancamiento de las obras civiles. La Agricultura también sufrió un giro negativo: tras crecer un 3,1% en 2025, decreció un 1,4% en el primer trimestre de 2026, debido fundamentalmente al desplome del 30,5% en la producción de café. En cambio, la Explotación de minas y canteras mostró signos de estabilización, reduciendo su caída del 6,2% en 2025 a un leve -0,1% en 2026, gracias al fuerte repunte de los minerales metalíferos.

Desde el enfoque del gasto, el Consumo final se mantuvo como el principal soporte de la demanda, aunque con una ligera moderación al pasar de un crecimiento del 4,2% en 2025 a un 3,4% a comienzos de 2026. La mayor diferencia se presentó en la inversión (Formación bruta de capital), que tras una recuperación del 2,1% en el total de 2025, volvió a terreno negativo con una caída del 3,0% en el primer trimestre de 2026. En el sector externo, se observó un equilibrio en 2026, con exportaciones e importaciones creciendo ambas al 3,5%, lo que contrasta con 2024-2025, donde las importaciones (+8,4%) habían crecido significativamente más rápido que las exportaciones (+1,8%).

Finalmente, en términos de precios corrientes (valor nominal), el crecimiento de la economía fue menor a principios de 2026 (5,9%) en comparación con el promedio de 2025 (8,2%). Esta tendencia refleja una menor presión en el valor nominal de la producción total, influenciada por sectores como la minería y la agricultura, cuyos crecimientos nominales fueron mucho más bajos o negativos a inicios de 2026 en comparación con los altos niveles registrados durante el año anterior.

Que en lo referente al comercio por mayor y al por menor en el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- • Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

A continuación el comportamiento se muestra en la siguiente tabla:

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Que en lo referente al sector de servicios Durante el primer trimestre de 2026, el sector de servicios en Colombia mostró un desempeño mayoritariamente positivo, consolidándose como un motor clave del valor agregado nacional. El grupo de administración pública, defensa, educación y salud lideró este comportamiento con un crecimiento anual del 5,7%, aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Le siguieron en dinamismo las actividades artísticas y de entretenimiento con un 3,2%, y el conjunto de comercio, transporte y servicios de comida con un 2,9%. Sin embargo, este último grupo presentó un comportamiento mixto, ya que mientras el comercio creció un 6,0%, el subsector de alojamiento y servicios de comida sufrió una contracción del 1,8%. Otros servicios como las actividades financieras (2,8%), las profesionales y técnicas (2,2%) y las inmobiliarias (2,0%) también registraron variaciones positivas en su serie original. Finalmente, en términos trimestrales ajustados por estacionalidad, el sector financiero destacó con una expansión del 2,2% respecto al periodo anterior, reflejando una tendencia de recuperación sostenida en diversas ramas de servicios.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

TASA DE CAMBIO:

1 USD = ↓ 3,513.54 COP

Tres Mil Quinientos Trece Pesos Con Cincuenta y Cuatro Centavos

La cotización del dólar en Colombia para el día Viernes 12 de Junio del 2026 bajó 53.57 Pesos, equivalente a un descenso del 1.5% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de 5 años (desde 2021-01-22). La TRM disminuyó un 16.16% (677.07 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 6.53% (245.46 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

SALARIOS

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

Evolución Histórica del SMMLV

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2015 a Dic 31 de 2015	$ 644.350
Enero 1 de 2016 a Dic 31 de 2016	$ 689.455
Enero 1 de 2017 a Dic 31 de 2017	$ 737.717
Enero 1 de 2018 a Dic 31 de 2018	$ 781.242
Enero 1 de 2019 a Dic 31 de 2019	$ 828.116
Enero 1 de 2020 a Dic 31 de 2020	$ 877.803
Enero 1 de 2021 a Dic 31 de 2021	$ 908.526
Enero 1 de 2022 a Dic 31 de 2022	$ 1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic 31 de 2023	$ 1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic 31 de 2024	$ 1.300.000
Enero 1 de 2025 a Dic 31 de 2025	$ 1.423.500,00
Enero 1 de 2026 a Dic 31 de 2026	$1.750.905

CONTEXTO INTERNACIONAL:

Para 2026, la perspectiva económica mundial se perfila como un ejercicio de resistencia en un entorno de "nueva normalidad", caracterizado por un crecimiento moderado pero estable que oscila entre el 2,4% y el 3,1%, según organismos como el FMI y el Banco Mundial. Tras superar la fase más crítica de la escalada inflacionaria, el panorama global se define por una flexibilización gradual de la política monetaria y una adaptación estratégica a las tensiones geopolíticas y comerciales, especialmente entre potencias como Estados Unidos y China. Mientras que las economías desarrolladas enfrentan desafíos como el elevado endeudamiento público y un crecimiento discreto en la zona euro, los mercados emergentes en Asia y América Latina muestran signos de recuperación, impulsados por una renovación de la inversión extranjera y el auge de sectores tecnológicos como la Inteligencia Artificial. Sin embargo, la persistencia de riesgos como la fragmentación del comercio global y la

incertidumbre climática obligan a mantener una cautela institucional para asegurar la sostenibilidad fiscal a largo plazo.
Las proyecciones para la economía global en 2026 y 2027 sugieren una fase de estabilización moderada, pero con un ritmo de crecimiento ligeramente inferior al promedio histórico previo a la pandemia. A continuación se muestra el análisis por Regiones y Potencias:

El panorama para 2026 muestra una divergencia clara entre las economías avanzadas y los mercados emergentes:

* Estados Unidos: Se espera una desaceleración gradual hacia el 1,7% - 2,0%, a medida que el efecto de los estímulos fiscales se disipa y el mercado laboral se ajusta.

* China: Continúa su tendencia a la baja, proyectando un crecimiento de entre 4,3% y 4,4%. Los problemas en el sector inmobiliario y el consumo interno moderado siguen siendo los principales frenos.

* Eurozona: Se prevé una recuperación muy lenta, situándose cerca del 1,2% - 1,4%, impulsada por una mejora gradual en la demanda interna.

* América Latina: Las previsiones apuntan a un crecimiento estable de alrededor del 2,5%, condicionado por los precios de las materias primas y las tasas de interés locales.

* India: Se mantiene como el principal motor de crecimiento global, con tasas proyectadas superiores al 6,0%.

En lo referente a Factores de Riesgo y Oportunidades:

* Geopolítica y Aranceles: La incertidumbre sobre las políticas comerciales (especialmente de EE. UU.) y las tensiones en Oriente Medio y Ucrania son los mayores riesgos para el comercio global.

* Inteligencia Artificial: Se estima que la inversión en IA está empezando a aportar décimas significativas al PIB de economías avanzadas, mejorando la productividad a largo plazo.

* Inflación y Tasas: Aunque la inflación está bajando hacia los objetivos del 2%, el costo del financiamiento seguirá siendo más alto que en la década pasada, limitando la inversión agresiva.

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas. La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2050. Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una

expansión mundial moderada del 2,7% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversas este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.
Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
Según el Fondo Monetario Internacional se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que

	converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Finalmente el sector logístico en Colombia es un pilar fundamental para el desarrollo económico y la competitividad del país. Su importancia radica en que actúa como el engranaje que conecta la producción con el consumo y las necesidades de la administración municipal, facilitando el movimiento eficiente de bienes y servicios a lo largo de toda la cadena de suministro. Una logística robusta y optimizada permite reducir costos de las administraciones locales y ayuda a mejorar los tiempos de entrega, incrementar la satisfacción de la población y, en última instancia, potenciar la capacidad exportadora e importadora del país. Además, el sector genera un considerable número de empleos directos e indirectos y atrae inversión en infraestructura, tecnología y capacitación, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto. En un entorno globalizado y altamente competitivo, la eficiencia logística se convierte en un factor diferenciador clave para las empresas colombianas, permitiéndoles acceder a nuevos mercados y optimizar sus operaciones a nivel nacional e internacional.
CONTEXTO TECNICO	Las especificaciones técnicas y el plazo de ejecución del contrato serán los que se señalen en los pliegos de condiciones respectivos.
CONTEXTO REGULATORIO	*Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección a utilizar será la Selección abreviada de menor cuantía.* *El fundamento jurídico de este procedimiento se encuentra descrito en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 que señala "(…) De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa (…)".* *"(…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (…)"* *Teniendo en cuenta el presupuesto proyectado del contrato, el proceso de selección de mínima cuantía deberá adelantarse cuando la contratación requerida no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, que corresponde a $78.790.725 para el año 2026; lo anterior conforme a certificado de la secretaria de Hacienda.* Que el proceso de selección abreviada de menor cuantía deberá adelantarse cuando la contratación se encuentre por debajo de $787.907.250 y por encima de $78.790.725 según presupuesto actual del Municipio de Cajicá.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Entidad: **MUNICIPIO DE CAJICÁ**- SAMC 032 DE 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Modalidad de selección	Menor cuantía
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GASTRONOMICA DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA
Valor del contrato y forma de pago	**VALOR DEL CONTRATO:** SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000 COP) **FORMA DE PAGO:** El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: **único pago a la terminación** del evento, perfeccionada la prestación del servicio y una vez se verifique el cumplimiento del mismo según lo consignado en el contrato, previo el lleno de los siguientes requisitos: Por parte del contratista tiene que adjuntar: Factura en la cual se incluya el detalle de los bienes o servicios, su valor unitario y total, IVA si aplica. Acreditar los pagos al sistema de seguridad social integral. Informe con evidencias y soportes de ejecución. Ingreso al Almacén (cuando aplique). Certificado de recibo a satisfacción del almacenista (cuando aplique). Por parte del Supervisor: Informe de Supervisión. Certificación de recibido a satisfacción. Acta de pago. Verificación de pago del Sistema de Seguridad Social Integral. Los impuestos como IVA e impuesto al consumo y retención en la fuente a los pagos, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia al momento de realizar el pago. La Administración Municipal sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. Cada uno de los pagos estará sujeto al PAC.
Vigencia de los contratos	Hasta el 22/12/2025
Oferentes que han participado en los procesos de selección de contratistas	Corporación Recreando

Entidad: **MUNICIPIO DE CAJICÁ**- SAMC-021-2025 (Manifestación de Interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Modalidad de selección	Menor cuantía

Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION A LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE CAJICA
Valor del contrato y forma de pago	**VALOR DEL CONTRATO:** OCHENTA Y NUEVE MILONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($89.999.685,17) **FORMA DE PAGO:** El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaria de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un Primer pago por el valor correspondiente al 50% del valor total del contrato una vez finalizado el evento conmemorativo del día del ejército Un Segundo pago por el valor correspondiente al 50% restante, una vez finalizado el evento conmemorativo del día de la Policía Nacional, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato, con base en los valores pactados y según las cantidades entregadas, previa presentación de: Por parte del contratista: 1. Factura en la cual se incluya el detalle de los servicios prestados, valor unitario, IVA discriminado si aplica y valor total. La Factura debe cumplir con los requisitos legales para su trámite y pago 2. Acreditación del pago al sistema de seguridad social integral. 3. Informe de actividades detallado de los servicios prestados, que deberá 4 contener como mínimo las fechas de los servicios y registro fotografico. Documento de entrada al Almacén General (bienes consumibles) 5. Copia del RUT para el primer pago. 6. Certificación bancaria para el primer pago. Por parte del supervisor del contrato: 1. Informe de supervisión detallado, incluyendo la verificación del aporte de seguridad social. 2. Acta de pago. 3. Certificación de cumplido a satisfacción. 4. Aceptar la factura en los casos en que se presente la misma y verificar que la misma cumpla con los requisitos del Código de Comercio y estatuto tributario para su pago. Los pagos se harán por transferencia electrónica, para El IVA y retención en la fuente a los pagos, se harán de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia. las La Administración Municipal sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. Descuentos: El proponente deberá tener en cuenta que la Administración Municipal efectuará los descuentos de ley del orden Nacional vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato. Asimismo, se harán los descuentos establecidos en el Estatuto Tributario del Municipio. Cada uno de los pagos estará sujeto al PAC.
Vigencia de los contratos	Hasta el 5/12/2025
Oferentes que han participado en los procesos de selección de contratistas	Multiservicios MILIGI SAS

Entidad: **MUNICIPIO DE CAJICÁ**- SAMC-010-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

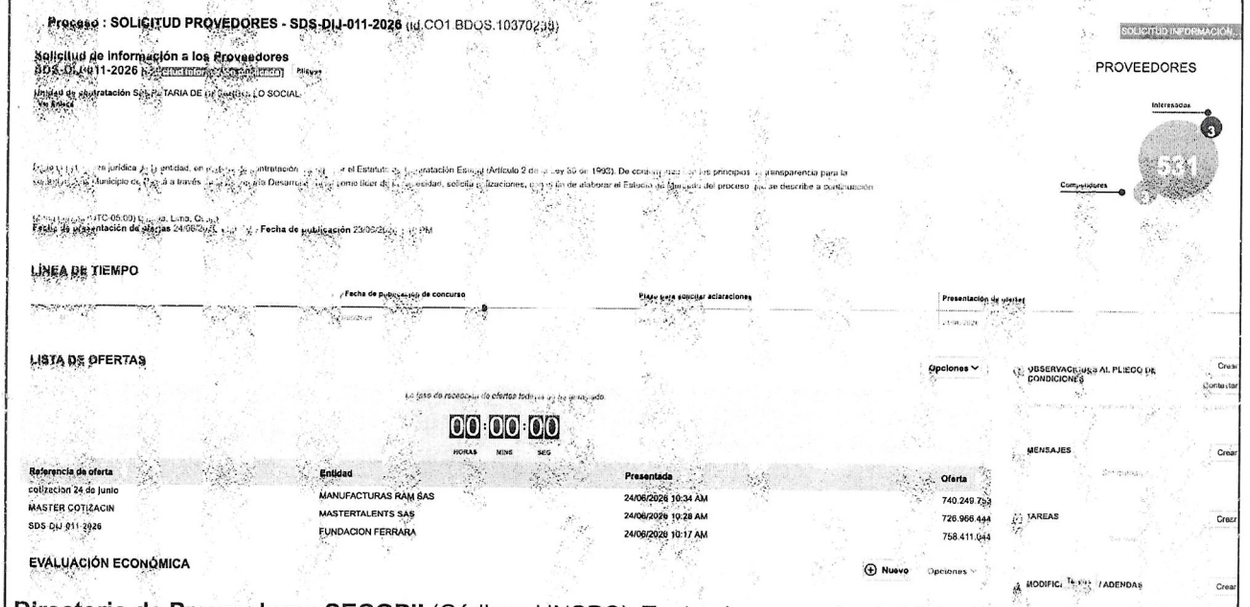
Modalidad de selección	Menor cuantía
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ESTRATEGICAS DE LOS SECTORES COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y EL SECTOR TRABAJO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ (CUNDINAMARCA)
Valor del contrato y forma de pago	**VALOR DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 208.100.000) **FORMA DE PAGO:** El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: Teniendo en cuenta que el contrato se adelantará por Monto agotable, por lo tanto, se pagará de acuerdo a los valores unitarios ofertados mediante pagos parciales y con periodicidad mensual, de acuerdo a los bienes y servicios efectivamente entregados durante el mes y acorde a las actividades desarrolladas, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato y según las cantidades efectivamente entregadas, pudiendo mes a mes variar las cantidades requeridas de conformidad con la necesidad del servicio, previa presentación de : Por parte del contratista: 1. Factura en la cual se incluya el detalle de los servicios prestados, valor unitario, IVA discriminado si aplica y valor total. La Factura debe cumplir con los requisitos legales para su trámite y pago 2. Acreditación del pago al sistema de seguridad social integral. 3. Informe de actividades detallado de los servicios prestados, que deberá contener como mínimo el número y fechas de los trayectos realizados. 4. Copia del RUT para el primer pago. 5. Certificación bancaria para el primer pago. Por parte del supervisor del contrato: 1. Informe de supervisión detallado, incluyendo la verificación del aporte de seguridad social. 2. Acta de pago. 3. Certificación de cumplido a satisfacción. 4. Aceptar la factura en los casos en que se presente la misma y nverificar que la misma cumpla con los requisitos del Código de Comercio y estatuto tributario para su pago.

	Los pagos se harán por transferencia electrónica El IVA y retención en la fuente a los pagos, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. La Administración Municipal sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. Descuentos: El proponente deberá tener en cuenta que la Administración Municipal efectuará los descuentos de ley del orden Nacional vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato. Asimismo, se harán los descuentos establecidos en el Estatuto Tributario del Municipio. Cada uno de los pagos estará sujeto al PAC.
Vigencia de los contratos	Hasta el 15/12/2025
Oferentes que han participado en los procesos de selección de contratistas	Corporación Recreando

ANALISIS DE LA OFERTA

El Estudio de la Oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presento objeto contractual.

La Entidad procedió a realizar solicitud de información de Proveedores a través de la plataforma SECOP II



Directorio de Proveedores SECOPII (Códigos UNSPC). Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE

93000000	93140000	93141700	93141701	Organizaciones de eventos culturales

Donde se envía solicitud de cotización a 534 proveedores que se encuentran en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato:

Proveedor (534)	Contactos	Primera/Última Visita	Invitación directa (0)	Interesados (3)	Respondidas (3)
MANUFACTURAS RAM SAS COLOMBIA | Zipaquirá Número de documento 830092770	Teléfono: 2848217 Fax: 2828303 Correo electrónico: ocalderon@manufacturasram.com	CAROLINA CALDERON de 22 horas de tiempo transcurrido (24/06/2026 10:29:42 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) CAROLINA CALDERON de 22 horas de tiempo transcurrido (24/06/2026 10:34:17 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	SI	CO1.RANL.9297341
MASTERTALENTS SAS COLOMBIA | Cota Número de documento 900216176	Teléfono: 3143257398	kevin Jose Pinto Guzman de 23 horas de tiempo transcurrido (24/06/2026 10:20:40 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) kevin Jose Pinto Guzman de 22 horas de tiempo transcurrido (24/06/2026 10:28:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	SI	CO1.RANL.9298611
FUNDACION FERRARA COLOMBIA | Cajicá Número de documento 900899641	Teléfono: 3003243606	VALERIA PINZON de 23 horas de tiempo transcurrido (24/06/2026 10:17:37 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) VALERIA PINZON de 23 horas de tiempo transcurrido (24/06/2026 10:18:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	SI	CO1.RANL.9298434
ONG LA RED COLOMBIA | Tuluá Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos Número de documento 821001831	Teléfono: 3173549333 Fax: NA Correo electrónico: infn@onglared.org	-	-	-	-
DREAMTEAM COLOMBIA | Bogotá Número de documento 830065878	Teléfono: 4007950 Fax: 4007950 Correo electrónico: administrativo@dreamteam.com.co	-	-	-	-

Una vez agotado el tiempo para presentar la cotización, se evidencia que allegaron la cotización las siguientes empresas:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
cotización 24 de junio	MANUFACTURAS RAM SAS	24/06/2026 10:34 AM	740.249.753
MASTER COTIZACIN	MASTERTALENTS SAS	24/06/2026 10:28 AM	726.966.444
SAS 011 011 2026	FUNDACIÓN FERRARA	24/06/2026 10:17 AM	758.411.044

(Ver anexo de Cotización)

Que por medio de correo electrónico se solicita a las empresas que cotizaron el corregir los aportes tributarios para los ítems de pólizas y obra de teatro que corresponden al artículo 427 que indica pólizas de seguros excluidas al igual la obra de teatro validar el parágrafo 18 del artículo 476 del estatuto tributario nacional. Que por lo anterior se tuvieron los siguientes valores:

Que los siguientes provedores allegaron las siguientes cotizaciones:

Número de cotización	Nombre del proveedor	Valor Unitario sin impuestos	Valor Iva o impuestos	Valor total de la cotización
Cotización 1	MANUFACTURAS RAM SAS	$ 632.950.500	$ 102.933.053	$ 735.883.553
Cotización 2	MASTERTALENTS SAS,	$ 618.270.750	$ 104.183.194	$ 722.453.944
Cotización 3	FUNDACIÓN FERRARA	$ 648.442.500	$ 105.281.244	$ 753.723.744

Valor promedio	$ 737.353.747

SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($737.353.747)

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y proponentes.

Que a finde llevar a cabo un análisis por cada una de las celebraciones y conmemoraciones los proveedores allegan:

I. CELEBRACIÓN DIRECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD:

Número de cotización	Nombre del proveedor	Valor Unitario sin impuestos	Valor Iva o impuestos	Valor total de la cotización
Cotización 1	MASTERTALENTS SAS,	$ 86.543.000	$ 15.463.970	$ 102.006.970
Cotización 2	MANUFACTURAS RAM SAS	$ 77.937.000	$ 13.479.530	$ 91.416.530
Cotización 3	FUNDACIÓN FERRARA	$ 89.233.000	$ 15.606.620	$ 104.839.620
Valor promedio				$ 99.421.040

Total de disponibilidades presupuestales (CDP) de la dirección de infancia y juventud	$ 100.000.000

II. CELEBRACIÓN DIRECCIÓN DE EQUIDAD Y FAMILIA

Número de cotización	Nombre del proveedor	Valor Unitario sin impuestos	Valor Iva o impuestos	Valor total de la cotización
Cotización 1	MASTERTALENTS SAS,	$ 325.362.900	$ 55.927.020	$ 381.289.920
Cotización 2	MANUFACTURAS RAM SAS	$ 343.494.000	$ 56.512.220	$ 400.006.220
Cotización 3	FUNDACIÓN FERRARA	$ 327.075.600	$ 54.012.700	$ 381.088.300
Valor promedio				$ 387.461.480

Total de disponibilidades presupuestales (CDP) de la dirección de Equidad y Familia	$ 399.581.697

III. CELEBRACIÓN DIRECCIÓN DE MUJER Y GÉNERO:

Número de cotización	Nombre del proveedor	Valor Unitario sin impuestos	Valor Iva o impuestos	Valor total de la cotización
Cotización 1	MASTERTALENTS SAS,	$ 206.364.850	$ 32.792.204	$ 239.157.054
Cotización 2	MANUFACTURAS RAM SAS	$ 211.519.500	$ 32.941.303	$ 244.460.803
Cotización 3	FUNDACIÓN FERRARA	$ 232.133.900	$ 35.661.924	$ 267.795.824
Valor promedio				$ 250.471.227

Total de disponibilidades presupuestales (CDP) de la dirección de Mujer y Género	$ 255.000.000

ESTUDIO DE MERCADO

El Estudio de Mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado. Involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

El análisis del mercado servirá de base a la entidad para analizar y conocer los precios base o promedio del mercado regular de la necesidad a satisfacer, sirviendo de punto de partida para el cotejo de las ofertas económicas.

En atención a los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, que rigen la actividad contractual realizado por parte de la entidad de allí se determinó la disposición presupuestal determinada para tal fin.

VER ANEXO ESTUDIO DE MERCADO

El valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($737.353.747)**

incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta antes del 31 de diciembre contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y perfeccionamiento por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato será en el Municipio de Cajicá, El domicilio contractual será el municipio de Cajicá

FORMA DE PAGO: El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaria de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera pagos parciales mensuales de conformidad con la celebraciones, conmemoraciones y actividades realizadas

GARANTIAS:

Responsabilidad civil extracontractual

El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, a favor del Municipio de Cajicá, por un valor mayor o igual a 200 SMMLV y por el término de ejecución del contrato.

Garantía de Cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar Cualquiera de las clases de garantía de cumplimiento permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria, en original al Municipio dentro de los dos (02) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución y Tres (3) años más.
Calidad del servicio	En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes.	En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más.

CONCLUSIONES

Para el presente análisis se tomaron como referencia una muestra de empresas 160 del PORTAL DE INFORMACION EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte 31 de diciembre de 2024 para las actividades económicas

- G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios
- H4921 - Transporte de pasajeros
- I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
- I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
- I5629 - Actividades de otros servicios de comidas

De acuerdo al análisis de los estados financieros de la muestra tomada, y buscando que estos tengan la capacidad financiera para cumplir con la ejecución del proceso de forma idónea, en los tiempos establecidos, y mitigando retrasos por la falta de capital financiero

Nota: Los proponentes deberán acreditar la renovación del RUP de conformidad con los términos establecidos en la ley con el fin de determinar la vigencia del Registro presentado.

La capacidad organizacional se verificará con los indicadores financieros contenidos en el RUP, con corte al 31 de diciembre del 2024; el cual deberá estar vigente, renovado y en firme para la fecha del cierre.

Del estudio realizado se determinó que los indicadores financieros que se exigirán para la contratación que se encuentra en proceso serán los siguientes:

➢ CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 2.03
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	≤ 0.52
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 1.30

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

➢ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.

Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0.31

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0.24

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

VER MATRIZ DE RIESGO

En constancia de lo anterior,

YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de desarrollo social

JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS
Secretario de Hacienda

NICOLAS NIETO RODRIGUEZ
Director de Infancia y Juventud

MARIA DEL PILAR

MARIA DEL PILAR GALEANO
Directora para la Equidad y la Familia

MILENA VEGA MARIÑO
Director de Mujer y Género

Elaboró: Nicolas Nieto Rodríguez – director de Infancia y Juventudes – SDS
Revisó: Sandra Patricia Hernández – Profesional Especializado -Secretaria de Hacienda
Revisó: Milena Vega – Directora De Mujer y Género – SDS
Revisó: María del Pilar Galeano– Directora de Equidad y Familia – SDS